En sesión celebrada el día 6 de septiembre de 2021, la Mesa del Parlamento de Navarra, previa audiencia de la Junta de Portavoces, adoptó, entre otros, el siguiente Acuerdo:

**1.º** Admitir a trámite la moción por la que se insta al Gobierno de Navarra a impulsar las bibliotecas como espacios de formación a la ciudadanía en materia digital, logrando su alfabetización digital y capacidad informacional en aras de reducir la brecha digital, presentada por el Ilmo. Sr. D. Carlos Mena Blasco

**2.º** Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra.

**3.º** Acordar su tramitación ante el Pleno y disponer que el plazo de presentación de enmiendas finalizará a las doce horas del día anterior al del comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

Pamplona, 6 de septiembre de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias

TEXTO DE LA MOCIÓN

Carlos Mena Blasco, adscrito al Grupo Parlamentario Partido Socialista de Navarra, al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, presenta, para su debate en el Pleno, la siguiente moción por la que, en aras de reducir la brecha digital, se insta al Departamento de Cultura y Deporte del Gobierno de Navarra a impulsar las bibliotecas como espacios de formación de la ciudadanía en materia digital, logrando su alfabetización digital y capacidad informacional.

La Agenda 2030, con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en el centro de las políticas, es la hoja de ruta más importante aprobada y compartida por el conjunto de los países en la Asamblea General de las Nacionales Unidas.

La Agenda 2030 constituye una oportunidad para la transformación global, conduciendo al conjunto de los países hacia modelos de desarrollo incluyente y sostenible.

En nuestro país la agenda 2030 no ve la luz hasta que el Gobierno socialista de Pedro Sánchez hace una apuesta clara por su implementación, visibilizando la necesidad de su cumplimiento para generar sociedades más inclusivas, sostenibles, respetuosas e igualitarias.

Una España que haya alcanzado los ODS en 2030 será el país con el que todos y todas soñamos. Por eso la Agenda 2030 está ya en el centro de la visión de Estado y de la acción de Gobierno. Representa una forma de actuar en el mundo. Para alcanzar las metas de cada Objetivo es necesario involucrar al resto de la sociedad, construyendo un equipo en el que cada uno tiene que hacer su parte: los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil en su conjunto.

Tras la aprobación del plan Reactivar Navarra-Nafarroa Suspertu, como herramienta de impulso de nuestra Comunidad y como documento estratégico, Navarra pone las bases de su futuro. La Comunidad Foral se alinea en todo momento con la Agenda 2030, cumpliendo el objetivo de que «nadie se quede atrás», entendiendo que otra salida a las crisis es posible.

A primera vista, la cultura es la gran olvidada de los ODS, pero, haciendo un análisis transversal de los mismos, podemos concluir que está recogida en muchos de los 17 objetivos marcados. Entendemos entonces que la sostenibilidad es el camino correcto, y que la forma de ser inculcada en la ciudadanía general es a través de la educación y la cultura.

En este sentido, las bibliotecas, como espacios próximos a la ciudadanía y presentes en todo el territorio, deben ser aliadas imprescindibles en la consecución de los objetivos de desarrollo sostenible. Son espacios que cohesionan y vertebran nuestra comunidad. Son agentes fundamentales para el fomento de la paz, el bienestar y la prosperidad.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente propuesta de resolución:

El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Considerar las bibliotecas de Navarra como punto de encuentro para el acceso a la información, para la formación y el cumplimiento de la Agenda 2030 en los municipios navarros.

2. Poner a disposición del grupo de trabajo interdepartamental de la Agenda 2030 las bibliotecas de Navarra como espacios de difusión y sensibilización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

3. Impulsar las bibliotecas como espacios de formación de la ciudadanía en materia digital, logrando su alfabetización digital y capacidad informacional en aras de reducir la brecha digital.

4. Formar a los y las profesionales de las bibliotecas de Navarra sobre la agenda 2030 y las estrategias para su implantación.

Pamplona, a 30 de julio de 2021

El Parlamentario Foral: Carlos Mena Blasco